

El Interventor de la Entidad, comunica los datos de conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”.

DETALLE DEL INFORME PMP   3º trim 2016
----------------------------------------

[1]. Marcilla

Ratio operaciones pagadas: -19,12  
Importe pagos realizados: 426.552,28 €  
Ratio operaciones pendientes: -18,15  
Importe pagos pendientes: 100.611,31 €  
PMP: -18,93

[2]. P. M. Música

Ratio operaciones pagadas: -19,83  
Importe pagos realizados: 4.661,94 €  
Ratio operaciones pendientes: 13,00  
Importe pagos pendientes: 22,28 €  
PMP: -19,67

[3]. P. Residencia Ancianos San Bartolomé de Marcilla-

Ratio operaciones pagadas: -18,42  
Importe pagos realizados: 102.246,11 €  
Ratio operaciones pendientes: 67,11  
Importe pagos pendientes: 1.297,62 €  
PMP: -17,35

PMP Global:

Importe pagos realizados: 533.460,33 €  
Importe pagos pendientes: 101.931,21 €  
PMP: -18,68